

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

03603

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES EZOCHI CIA. LTDA. otorgada ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito el 18 de septiembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía REPRESENTACIONES EZOCHI CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Décimo Sexto y Segundo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

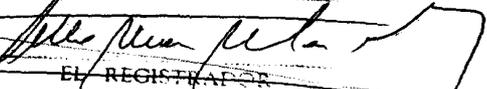
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, el 7 NOV 1995


FAP/DBdem.


Dra. Beatriz García Banderas



Para su fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3702 del Registro Mercantil tomo 126 en cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1001 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 25 de agosto del mismo Año.
Quito, el 13 de Noviembre de 1995


EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Alarcón M.